I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

LOTA, 29 NOV. 2016

DECRETO :Nº 4160

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
KARINA RIVERA BAZURTO	DR SERGIO LAGOS O	2016	01-12-2016	01-12-2016	05	01	00
JORGE ROCHA MONTOYA	DR SERGIO LAGOS O	2016	22-11-2016	22-11-2016	05	1/2	1/2
MONICA SALAZAR VIGUERAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	21-11-2016	22-11-2016	00	02	04
MONICA SALAZAR VIGUERAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	01-12-2016	02-12-2016	02	02	02
MONICA SALAZAR VIGUERAS	DR SERGIO LAGOS O	2016	07-12-2016	09-12-2016	04	02	00
CINTHIA SANZANA RIFO	DR SERGIO LAGOS O	2016	25-11-2016	25-11-2016	05	01	00
MARJORIE TORRES ARANEDA	DR SERGIO LAGOS O	2016	17-11-2016	17-11-2016	04	01	01
JOSE VENEGAS NOVOA	DR SERGIO LAGOS O	2016	23 11 2016	23 11 2016	05,1/2	1/2	00
VINIA CEBALLOS SALAZAR	CECOSF-COLCURA	2016	25 11 2016	25 11 2016	05	1/2	1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaria)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador

HMC/HJR/ahr